

EL COMERCIO DE BOLIVIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

LA PAZ, jueves 2 de Febrero de 1905

No. 1,333

MANIFIESTO DEL VAPOR YAVARY N.º 7

DePuno

CNPTS. N.º	CONSIGNATARIOS	BULTOS	CONTENIDO
789	H. Ormachea	180	ardos harina
592	F. Contreras	20	cajones vinos
"	"	1	id muestras
"	"	1	conservas
593	R. Clavel	25	pacas sardinias
594	Aramayo y C ^o	50	agua mineral
602	M. Casanovas	400	" sardinias
605	H. Ormachea	2	" cristaleria ordinaria
595	L. Delgado	100	pacas sardinias
501	Vaccaro Hos.	20	barriles vino chileno
829	Harrison y Böttiger	18	sacos arroz país
"	"	127	" id id
"	"	57	" id id
"	"	30	" conservas id
836	C. Gonzáles	20	" pimienta
838	R. Ríos	2	cajones fósforos palo
835	R. Rodríguez	1	" artículos fierro
831	Schwab Hos.	1	" fulminantes escopeta
889	Empresa F. C.	200	sacos carbón piedra
552	R. Valenzuela	169	" harina 1 forro
"	"	301	" id 2 id
559	Harrison y Böttiger	3	pacas zen
"	"	1	" cacao
"	"	3	" menta
"	"	2	" cacao
"	"	2	" curacao
633	"	2	cajas menaje usado
"	"	1	" máquinas coser
"	"	1	" cocina
"	"	1	" marcas pasetro
"	"	3	" papel de folleto
"	"	4	" id de id
"	"	1	" útiles cocina
"	"	1	fardo camas
"	"	1	" aparatos
"	"	6	banes ropa
656	M. Fernandez	2	cajones avisos
"	"	1	" id
"	"	1	" perfumeria
555	"	2	" medicinas
"	"	1	" pastillas
"	"	1	" id
"	"	4	" vino
"	"	1	" medicinas
"	"	2	" anuncios
"	"	2	" medicinas
"	"	2	" id
667	H. Ormachea	155	pacas velas
635	"	100	ardos harina
8	J. F. Vela	215	ca. de.
"	"	12	" id id
"	"	8	espantos id id
"	"	5	parches id id
9	J. Bergelund	2	bultos barras acero
10	O. C. Gonzáles	16	sacos sji amarillo
12	"	7	" papas
81	P. Bianchi	6	cajones fideos
"	"	10	sacos id
11	W. H. Foulkes	50	" chancaca
886	"	5	" maiz
887	C. Gonzáles	6	" id
385	"	7	" chuño
590	Harrison y Böttiger	2	pacas pavilo país
"	"	6	" tocuyo país
622	Chavameix	1	cajón género algodón
"	"	2	" zapatos
591	U. Farmacéutica	1	" perfumeria
"	"	1	" instrumentos
"	"	1	" catálogos
621	M. Schwab y Levy	1	" ferreteria
623	J. Sardon	30	pacas velas
624	Aramayo y C ^o	10	cajones galletas
625	Cervecería Nacional	190	pacas velas
"	"	1	cajón artículos fierro
"	"	1	" avisos
"	"	2	" sombreros paño
"	"	1	" esmalte
600	F. Cusicanqui	7	" cocteleras
"	"	2	" velas
"	"	2	" metal
"	"	20	" bacalao en latas
"	"	1	" cueros
"	"	1	" bulto id
17611	D. Obras Públicas	331	durmientes chicos
23	"	3	cajas herramientas
11	Ricardo Ascarrunz	1	caballo vivo
23	"	1	bulto colchones
634	H. Ormachea	125	" harina
997	R. Valenzuela	180	cajones alcohol

2,932

MUNYON'S

Remedio para el Estreñimiento.



Expresivos elogios de todas partes

ACERCA DEL

REMEDIO DEL DR. MUNYON PARA EL ESTREÑIMIENTO

Un acreditado negociante dijo: *Es lo mejor que se conoce para el Estreñimiento. Añvia casi al instante.*

Un conocido facultativo escribe: *Lo estoy usando diariamente en mi práctica profesional. Sus efectos son como mágicos.*

El editor de una publicación prominente dice: *En verdad es maravilloso. Su conveniencia es indiscutible.*

Un importante drogista telefona: *Remitan otras cinco gruesas de Remedio de MUNYON para el Estreñimiento. Tiene una demanda enorme.*

¡Mejor que los Catárticos!

¡Mejor que los Supositorios!

¡Mejor que las Enemas!

¡Mejor que cuando se ha descubierto en su género! Precio: \$ 1.50

El Dr. MUNYON tiene Específicos para cada Enfermedad, casi todos a Bs. 1.50. Pídase la "GUIA de la SALUD", gratis.

El Unguento del Dr. MUNYON para las ALMORRANAS, las cura eficazmente. Soza ciegas, de sangre, protuberantes ó internas, suspende inmediatamente la picazón alivia la inflamación y calma desde luego las partes afectadas; sana las grietas, las hemorroides, las rajaduras y todos los padecimientos que causan. Precio: Bs. 1.50.

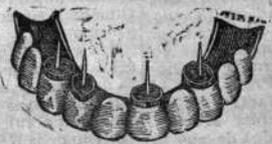
De venta en todas las boticas de la

"Unión Farmacéutica", de los Incas—Central—Nueva Oficina—Boliviana—Paceña—San Sebastian.

EN ORURO: Casa de D. Antonio Alba López, Botica Inglesa, Farmacia Nacional y en todas las demás Boticas.

En Cochabamba: Castelfor Quiroga, Ubalde Anze.

Los pedidos de provincias ó departamentos deben hacerse directamente á Chirgwin Bros y Ca., La Paz, Casilla 401.—Concesionarios para Bolivia.



CONSULTORIO DENTAL

DEL

Doctor J. Luis Garza.

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su Consultorio: Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a. m., y de 1 á 5, p. m. Teléfono 109. Correos 128.

Ferrocarril Decauville

de 40 Cm. de troche

CON

6 carros para diferentes trasportes 300 metros de vía.

Útiles, arneses y herramientas precisas para su uso.

Tienen en venta

F. Cusicanqui & Ca.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 2 DE FEBRERO DE 1905.

EVITADO EL PELIGRO

La aprobación del tratado ha venido á evitar un serio y grave peligro, que inconscientemente, estaba provocando la minoría opositora.

Aprobado el tratado en Chile, su rechazo ó aplazamiento en Bolivia, habría importado un insulto, un bofetón á Chile, que indudablemente no lo habría soportado con paciencia.

La larga y pesada discusión que con solo el propósito de determinar el rechazo del tratado sostuvo la minoría, no agotó la paciente serenidad de la mayoría.

Toda amplitud y toda libertad se dió al debate, aun derogando *ad hoc*, las prácticas reglamentarias.

Diputados y Senadores hablaron cuanto quisieron, y al rebatir sus argumentos, la mayoría hizo lujo de civilidad y tolerancia.

La conciencia de cada Diputado ó Senador ha determinado indudablemente su voto, pero conste que en tan solemne debate, el Gobierno no ha intervenido en lo menor, respetando, como han respetado los miembros de la mayoría, las opiniones más contradictorias, erróneas y absurdas.

Desafiámos á que se nos indique un solo caso en que cualquiera de los miembros del Ejecutivo, haya tratado de vencer una resistencia ó adquirir una adhesión.

Bajo este punto de vista, la aprobación del tratado, es la genuina y libre expresión de la voluntad nacional, tanto más cuanto que la mayoría de los representantes de La Paz, Oruro y Cochabamba, estuvo en favor del tratado.

Casi dos meses se ha estudiado, examinado y discutido, en sus menores detalles y el voto del martes importa la consagración de un anhelo nacional.

Poco á poco, paulatina y dolorosamente se fué formando la conciencia nacional.

Resignada, valiente y patrióticamente, aunque con pena, se hizo el sacrificio, esperando, leal y honradamente que él abra nuevos horizontes á la Patria empobrecida y mutilada desde 1880.

El hecho estaba ya producido, como lo dijo un Diputado de oposición, por la fatalidad de Bolivia, y al aprobar el tratado, no se ha hecho más que inclinarse ante la fuerza del destino.

Analizando como lo hemos de hacer, los diversos puntos y alcances del tratado, hemos de probar con la evidencia de la luz meridiana, que dadas las circunstancias, el tratado es lo mejor que podía esperarse de un vencedor, que de enemigo airado y rencoroso se cambia en amigo.

Por hoy solo queremos dejar constancia de que la discusión fué tan libre como amplia, y que los Representantes Nacionales tuvieron toda independencia, tanto para emitir sus opiniones como para dar sus votos.

CABLEGRAMAS

Servicio especial para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

[VIA BUENOS AIRES]

LA GUERRA RUSO JAPONESA

MOTICIAS DE MUKDEN

San Petersburgo, febrero 1º.—Despachos recibidos de Mukden informan que los rusos han tomado Fuchichumf y Fichichuamasu y tres pueblos pequeños, dos de los que fueron abandonados. Anuncian tambien que el ejército sigue una táctica muy distinta á la de los japoneses. Estos enviaron quince batallones en auxilio de las tropas que tenían en Sandepi pero no llegaron á causa de que la

ADUANA DE LA COCA

Esta oficina funcionará desde el día 1º de Febrero en la casa de la señora María v. de Alborta, calle del Recreo frente al "Banco Agrícola".

caballería rusa les interceptó el paso.

FRANCIA

MEETING SOCIALISTA
EXPLOSION DE UNA BOMBA

París, 1º.—Se ha efectuado un meeting de numerosos grupos socialistas con objeto de protestar por la matanza de obreros de San Petersburgo. Presidió el acto el diputado Mr. Baillan, habiendo concurrido más de 6,000 personas. El meeting terminó con una resolución aprobada unánimemente en la que se manifiesta simpatía por el pueblo ruso y la reprobación de los sangrientos sucesos de San Petersburgo.

En el momento en que los diputados socialistas Mr. Baillan y Mr. Jaurès salían a la calle, fué arrojada una bomba en medio de los agentes de policía; la que al estallar, hirió a dos guardias y dos mujeres.

ITALIA

UNA SOLICITUD DE LOS SOCIALISTAS

Roma, 1º.—Se anuncia que varios diputados socialistas presentarán al Gobierno una petición para que se solicite al de Rusia, que respete la vida del célebre novelista Máximo Gorki, así como la de otros distinguidos hombres pensadores rusos.

GRAN BRETANA

EL MOVIMIENTO POLITICO RUJO

Londres, 1º.—Comunican de San Petersburgo que el Czar Nicolás ha resuelto recibir una delegación obrera en cuanto termine la huelga.

ARGENTINA

EN LOS FERRO CARRILES DEL SUD

LOS HUELGISTAS

MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES

OTROS DETALLES

Buenos Aires, 1º.—De varias estaciones de los ferro carriles del Sud, amañan que los empleados han abandonado sus tareas, diseñándose una huelga general en dicha vía.

Todos los trenes nocturnos del ferrocarril del Sud, salen custodiados por fuerzas de línea.

Aquí reina completa calma. En las estaciones en que el personal de empleados ha abandonado sus tareas, la empresa del ferrocarril se ha visto obligada a suspender los despachos de carga.

Los huelguistas hacen activa propaganda para dar extensión a la huelga, reuniéndose dos veces al día el Comité de huelguistas en esta ciudad. Se trabaja por conseguir que participen de la huelga las empresas del Central Argentino de Buenos Aires y del Rosario, alcanzando poco éxito en estas tareas.

La sociedad ferro carrilera ha protestado contra la empresa del ferrocarril del Sud, por haber hecho cosas todar con vigilantes obreros los talleres de Banfield.

El personal del ferrocarril en la sección de Buenos Aires a la Plata; se reunió y puso en votación si se declaraba en huelga, resultando por la afirmativa. A la asamblea que se llevó a cabo concurrieron los delegados de las estaciones de esta línea.

La policía de la provincia se muestra muy activa para contener el movimiento, tratando con severidad a los huelguistas.

Se anuncia que en algunas estaciones solo han quedado los jefes, habiendo dejado sus labores todos los demás empleados.

En la estación de Las Heras se han plegado a la huelga los jefes de los empleados.

También se anuncia que hay varios propagandistas presos, a quienes se les someterá a la justicia federal.

REMESA DE ORO

El vapor alemán «Caproca» ha traído para esta capital, un millón y medio de pesos en oro.

CAPTURA DE UN LADRON

La policía de esta capital ha detenido a un joven que se presentó al Banco de Londres a depositar la suma de 760 libras esterlinas robadas a la casa Soux y Hernandez de Potosí.

NUOVA PROTESTA

Los obreros israelitas han acordado protestar contra las matanzas de obreros en Rusia.

LA PESTE BUBÓNICA

Los médicos de esta capital aun no se han puesto de acuerdo, para declarar si la enfermedad acaecida es la peste bubónica. El departamento de Policía y el presidente del departamento de Higiene, si se comprueba ser la bubónica, harán en el acto desalojar todo el edificio ó toda una manzana.

LA LEGACION DE FRANCIA

En el mes de marzo próximo deberá llegar aquí el nuevo ministro de Francia en la Argentina Mr. Larroyn.

VIA GALVESTON

PERU

REPARTICION DE PREMIOS

Lima, Febrero 1º.—A bordo del vapor «Perú» se ha realizado en presencia del presidente de la República señor Pardo, la repartición de premios a los alumnos de la escuela naval.

En seguida de este acto, el señor Presidente Pardo repartió las medallas acordadas por el Congreso, a los sobrevivientes de la corbeta «Unión», hablando en el ceremonial el señor Villavicencio.

EL TRATADO CHILENO BOLIVIANO

El diario «La Prensa» comenta, do el Tratado celebrado entre Bolivia y Chile dice, que él solo favorece en realidad a Chile.

LA CANDIDATURA DE TASSARA

El partido liberal desmiente la noticia de haber sido proclamada la candidatura de Tassara, para la diputación por Lima, como lo había aseverado el diario «La Prensa».

CHILE

EL VIAJE DEL PRESIDENTE RIESCO

Santiago, 1º.—El diario «El Porvenir» dice, que el viaje del presidente Riesco acompañado del ministro de Relaciones Exteriores señor Vergara, a las provincias cautivas, debe mirarse en Chile y en el Perú, como una nueva y solemne afirmación de que estamos dispuestos a usar de los medios necesarios, para asentar definitivamente sobre bases de justicia, nuestra soberanía nacional en Tacna y Arica.

DIPUTADO ABOFETEO

El señor Filiberto Pérez Montabofetó al diputado radical señor Larenas, hirándole de una manera grave en la frente; se dice que en venganza de una calumnia hecha a su hermano el Gobernador de Nación. Las autoridades ordenaron el arresto del agresor.

DIVERSAS NOTICIAS

Se ha designado el personal técnico de la comisión de límites.

—Aseverase que la sociedad patriótica organizada en esta ciudad, ha suscrito un capital que asciende a la suma de cinco mil libras.

—El diario «El Ferrocarril» califica a «La Voz del Sur» de Tacna, llena de insolencia al rebatir al diario «El Pacifico» respecto a las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores señor Prado.

—En el puerto de Varas se ha envenenado Bertha Werner Klenner, así como envenenó a dos de sus hijos, y ahora muere después de haber dado muerte igual al tercero.

—Se han ahogado en el Maule los oficiales Luis Rodríguez y Eudoro Rojas. Fueron hallados sus cadáveres.

—El ministro de Relaciones Exteriores señor Vergara, desautoriza la versión de que se enviará un ministro plenipotenciario a Lima. Dice que la oportunidad no es aun propia.

ESTADOS UNIDOS

EL CANAL DE PANAMÁ

Washington, 1º.—Se ha autorizado al presidente de la República Mr. Roosevelt, para asumir la dirección de los trabajos de construcción del canal de Panamá.

ESPAÑA

EL VIAJE DE ALFONSO XIII

Madrid, 1º.—Se confirma la versión de que el rey Alfonso XIII, emprenderá viaje al extranjero en el mes de abril próximo.

FRANCIA

EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

París, 1º.—La Cámara francesa ha aprobado el presupuesto del ramo de Agricultura. —Aseverase que se han producido varios desórdenes de obreros en el cercado de Armiand.

RUSIA

CONSTRUCCION DE ACORAZADOS

EL MOVIMIENTO POLITICO INTERNO

San Petersburgo, 1º.—Se asegura que el Gobierno ha encargado la construcción de dos acorazados en los astilleros de Glasgow. —Confírmase la noticia de que el célebre Gapon, ha huido a Suiza, desde donde continuará agitando la sublevación obrera.

—Las autoridades continúan persiguiendo a los periodistas, literatos y obreros. —En Borisoff están trabajando gran número de obreros, habiendo comenzado a funcionar las usinas.

—El consejo de Estado ha acordado que cada Ministerio formule un plan de reformas. Este mismo Consejo conservará el derecho de voto al duque Chilo.

—El czar Nicolás ha declarado, que se negó a otorgar concesiones, por haberse hecho solicitudes de carácter político. —La paz con el Japón se considera en la actualidad como imposible.

—Aseverase que reina una gran calma en Varsovia y que terminaron las huelgas en Moscú. En Kwiso siguen aun en actividad los huelguistas.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

LAS OPERACIONES EN LA MANCHURIA

Londres, 1º.—Se publica la noticia de que se ha empeñado una gran batalla entre las fuerzas contendientes en la Manchuria. —El generalísimo Kuropatkin hace toda clase de esfuerzos para empujar hacia el sud al ejército japonés.

La resistencia que hacen los japoneses es terrible, habiendo frustrado los propósitos del ala derecha del ejército ruso, una experimentada pérdida considerable. —Los gruesos de ambos ejércitos se extienden en la actualidad en toda la región del río Shiao, región de la que el generalísimo Kuropatkin, hace esfuerzos para desalojar a los nipones.

—Las pérdidas rusas desde el día 25 hasta el 28 de enero próximo pasado, subieron a diez mil hombres, y las que experimentaron los japoneses exceden en mucho a esta cifra.

—Los generales Gripenberg y Linavitch rechazaron los ataques del enemigo a la derecha y centro rusos, des de sus posiciones fortificadas.

EL ARBITRAJE ARGENTINO

(De «El Tiempo» de Lima)

Al reproducir, hace apenas dos días, un artículo de «El Comercio» de La Paz sobre el arbitraje de límites Perú bolivianos, llamábamos la atención pública sobre tan delicada materia, reservándonos el comentar con detenimiento las graves declaraciones en él contenidas.

Entre ellas, la que más debía sorprendernos era la relativa a la extensión misma del arbitraje que ha tomado a su cargo el Presidente argentino.

Se recordará que en el artículo 1º del Convenio que es punto de partida de dicho arbitraje, se estableció que «Las altas partes contratantes someten al juicio y decisión del gobierno de la República, Argentina, en calidad de árbitro, juez de derecho, la cuestión de límites que tienen pendiente ambas Repúblicas, a fin de obtener un fallo definitivo e inapelable, según el cual todo el territorio que en 1810 perteneció a la jurisdicción ó distrito de LA ANTIGUA AUDIENCIA DE CHARCAS, dentro de los límites del Virreynato de Buenos Ayres, por actos del antiguo soberano, sea de la República de Bolivia; y todo el territorio que en esa misma fecha y por actos de igual procedencia perteneció al Virreynato de Lima, sea de la República del Perú.»

Quedó, pues, perfectamente establecido que lo que el Perú y Bolivia iban a cuestionar ante el árbitro, no era el dominio del territorio de las viejas circunscripciones coloniales que uno y otro han logrado escapar a la voracidad de su poderoso vecino el Brasil, sino LA INTEGRIDAD DE ese territorio, tal y como deberían comprenderlo los actos emanados del antiguo Soberano español, al cual sucedieron aquellas naciones. Al dar cuenta al Congreso del Perú de este acuerdo, el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Pardo,

precisando la materia de la disputa decía:

«Sección Fluvial.—La región de la «vía» está comprendida dentro de la zona marcada por las líneas siguientes: La Cordillera de Apolo «ba,ba, el río Tequija, el Beni, el Madera y la línea que parte del punto medio del Madera a la ribera «oriental del Yavary.»

Eran estas palabras una conformación del alcance territorial y periódico del arbitraje, pues las líneas ó linderos que él mismo señala abrazan la totalidad del territorio materia de la disputa hasta las más exageradas pretensiones de uno y otro país.

Pero inmediatamente después añadía el señor Pardo:

«Sancionado el reciente tratado de Rio Janeiro, la disputa de límites con Bolivia QUEDA ALTERADA, en la región fluvial, por la línea de demarcación estipulada en este tratado: el Abuná, el Rapirán, el Iquirí «el Aquiry ó Acre y el paralelo «11º.»

Nace probablemente de esta declaración, un tanto ligera del Gobierno peruano, la idea de considerar restringido el arbitraje a las zonas que el Perú y Bolivia ocupan efectivamente, dejando fuera de él a las que el Brasil se hizo reconocer por Bolivia en el convenio que suscribió con aquel país el 17 de diciembre de 1903. Sobre ella se edificó algunos meses más tarde de la opinión del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores doctor Elmore, en cuya Memoria Secreta se sostiene la necesidad de reformar el convenio arbitral.

Sin embargo, no tenemos noticia de que uno ó otro de aquellos cancilleres se hubiera creído autorizado a llevar adelante una negociación destinada a practicar la modificación del convenio ó a declarar oficialmente al Gobierno argentino que su laudo no debe extenderse a los territorios que siendo de la Audiencia de Charcas ó del Virreynato de Lima de 1810, se hallan sin embargo, actualmente en poder del Brasil.

Por lo mismo, nos sorprende muchísimo que sea este concepto el que predomine hoy en los círculos oficiales de Bolivia y que se tenga como cosa incontestable que como en virtud del tratado celebrado con el Brasil, el límite de nuestro país (Bolivia) ha quedado reducido al paralelo 11º sur; el árbitro juris deberá comprender en su fallo SOLO HASTA ESE PUNTO, pues la región que queda al norte ha pasado a ser propiedad del antiguo imperio del Este sir que Bolivia está obligada a la evicción.»

Ignoramos si esta atmósfera de restricciones ó limitaciones que viene rodeando al convenio arbitral tiene su razón de ser en demandas, exigencias ó gestiones de la Cancillería brasileña, que es natural se interese en apartar el obstáculo que pudiera representar para ella la expedición de un laudo estableciendo la validez de los títulos coloniales del Perú sobre el territorio que Bolivia vendió como suyo; pero aun cuando así sucediese, conceptuamos que el Perú no puede, sin amenguar el vigor de sus derechos territoriales y sin efectuar una condonación inmotivada, renunciar al beneficio que para él representa el reconocimiento de su título en aquel importante litigio.

No es indispensable extenderse en disertaciones jurídicas é internacionales para hacer ver que conforme al derecho público y a esa misma jurisprudencia internacional, el derecho que el Perú adquirió al suscribir con Bolivia, en pleno ejercicio de su soberanía, el arbitraje ya mencionado, no puede limitarse ó desmenuarse por acuerdos posteriores entre Bolivia y el Brasil, en que él no fué parte. Si lo que uno y otro país disputaban era los títulos a LA TOTALIDAD del territorio oriental, el hecho de que Bolivia, procediendo con absoluta incorrección, pactara en seguida con el Brasil sobre una parte del mismo, no importa la nulidad ni la novación del contrato. Lo único que significa es que Bolivia se adelantó, incorrecciónmente decimos, a desconcertar en su favor los resultados del juicio arbitral y que el Brasil recibiendo algo que estaba sub judice, asumió responsabilidad de eventuales que pueden hacerse efectivas más tarde. Pero de allí, no se deduce que el Perú deba reconocer la validez del arreglo boliviano-brasileño y limitar los derechos que le otorgan sus títulos.

Sería, pues, intolerable que ideas de esa naturaleza siguieran abriendo campo y llegaran hasta aconsejar la modificación ya que no del convenio, cosa que seguramente no

consentiría el Congreso peruano, de la demanda ó demandas que se deben presentar dentro de poco al Gobierno argentino. Y lo sería tanto más, cuanto que no habiéndonos llegado a ningún acuerdo ni arbitral ni directo con el Gobierno de Río, nos interesa vivamente vigorizar nuestro título para defender con firmeza el territorio oriental de que somos dueños, contra la pretensión brasileña.

El Brasil no tiene, por lo demás, que demandarnos en este litigio. Si sus títulos abarcan la extensión que él pretende, en la hoya amazónica, el laudo argentino no va a lesionarlos. Se trata—también desde ese punto de vista—de actos jurídicos en que no ha intervenido y sus resultados eventuales no pueden resultar afectados, en ninguna emergencia. ¿Qué nos inculcra, pues, repetimos, a declarar que el arbitraje peruano boliviano sólo comprende los territorios al sur del paralelo 11º sur?

EL SISTEMA DACTILOSCOPICO

DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Conferencia de su autor don Juan Vucetich.—Informaciones sobre este método.

(De «El Mercurio» de Santiago)

Galantemente invitados por el caballero argentino señor Vucetich, asistimos, en la mañana del domingo, a la conferencia que dió en la Sección de Seguridad, sobre el sistema dactiloscópico de identificación criminal, de que es autor.

Conocimos el método de Bertillon, implantado hace poco en Chile, y sabemos que, exacto en teoría, resulta en la práctica deficiente, expuesto a errores y de difícil aplicación. Penetrados, por otra parte, de la importancia de tales sistemas, sobre todo en nuestro país, que tanto necesita de una severa represión de las reincidencias, principal medio de combatir la criminalidad, fuimos gustosos a oír de boca del señor Vucetich, el último procedimiento para conseguir tal objetivo. La personalidad del conferencista, consagrado de lleno al estudio de estas materias, en las cuales es una autoridad y el puesto de director de la oficina central de identificación que ocupa en la policía de la provincia de Buenos Aires, colocada al nivel de las mejores de Europa, daban a esta conferencia una importancia especial, realizada por el finísimo y agradable trato del señor Vucetich y la claridad de sus explicaciones.

Con la exposición del mencionado caballero y las obras que tuvo a bien obsequiarnos, podríamos hacer un detallado estudio del interesante sistema que nos ocupa. El poco espacio de que disponemos, sin embargo, nos obliga a hacer solo una ligera descripción de él.

Anotaremos de paso que entre las mencionadas obras hay algunas escritas por el mismo señor Vucetich, como «La Dactiloscopia Comparada», que obtuvo el gran premio en la exposición de higiene celebrada, según se recordará, en Buenos Aires, el 1º de julio del año anterior, y a la cual asistieron varios representantes chilenos.

El principio en que el sistema descansa, es reconocido desde muy antiguo, y consiste en la fijez inmutable en cada individuo de las estrías ó rayado de la cara, interna en las falanges extremas de los dedos. Las líneas «papilares» que componen ese rayado; son, así, su mejor medio de identificación.

Sentada esta base, quedaban al señor Vucetich dos problemas por resolver: uno muy sencillo, la representación esquemática ó impresión del dibujo del referido rayado, y el otro en extremo difícil, la clasificación metódica de estos dibujos en forma tal, que pueda encontrarse fácilmente la filiación que se desee, ó comprobar su no existencia en el archivo.

El primero de esos problemas se ha resuelto por medio de un sistema de impresión que consiste en teñir con tinta especial y de un modo parejo las yemas de los dedos, como se dice vulgarmente, é imprimirlas en una hoja de papel, colocada en un trozo de madera, con calados que siguen la forma de las falanges estrechas.

En cuanto al segundo, ha necesitado el señor Vucetich un largo y paciente estudio de todas las observaciones de sus predecesores en este ramo, y, mas que todo, de las suyas propias, para llegar a resolverlo en forma tal, que entre las 100 000 filiaciones que existen en la oficina de su cargo, tarda dos minutos en encontrar la que se

le pida, ó comprobar que no se encuentra en ella.

Imposible es sin el auxilio de gráficos y dibujos especiales dar idea completa de este último procedimiento.

Adelantaremos, si que se llegó á él observando que los dibujos de las líneas papilares forman cuatro grandes grupos enteramente distintos unos de otros y muy fáciles de distinguir.

Ahora bien: un individuo no tiene en todos sus dedos rayados que puedan tener cabida en un solo grupo, y la combinación de dibujos en los diez que posee, clasificados en series y secciones, y numerados conforme á una clave especial, dan el procedimiento á que nos hemos referido.

La eficacia de este procedimiento queda comprobada con los siguientes datos estadísticos: En 1903 fueron identificados en la oficina del señor Vucetich 2,870 detenidos, y gracias á él se comprobó que 754 eran reincidentes en diversos delitos, aunque muchos de ellos se presentaban con nombres supuestos.

El porvenir de este sistema puede apreciarse por las siguientes frases del propio señor Vucetich: «En la ficha dactiloscópica, aunque las anotaciones varíen, podrán leer todas las policias del mundo, y constituirán así los esquemas digitales un verdadero idioma universal de la justicia».

La confianza que este sistema ha despertado es tal, que los doctores arjentinos Lozano, Acevedo y González Roura, dan valor legal en el «Proyecto de Procedimientos Penales» elaborado por ellos, y para los efectos de la reincidencia, á la comprobación dactiloscópica.

Nos es grato recordar que cuando entre nosotros apenas se hablaba de este sistema, los jefes de la Sección de Seguridad de Valparaíso lo proponían al Supremo Gobierno en el proyecto de reorganización del departamento que presentaron á su consideración.

AVISOS NUEVOS

Aviso Judicial

El doctor Exequiel Camargo, Juez 4º del Partido de esta Capital y su Cercedo etc.

Por auto de trote del corriente, ha señalado el día tres de Febrero próximo, horas dos p. m., para el remate voluntario de la finca Guanacaca mpa, situada en la provincia de San Yungas, en el cantón Chirca, bajo la base de cuarenta y siete mil, noventa y nueve bolivianos, veinte y seis centavos (Bs. 47,099.26 cs), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de la señora Victoria M. v. de Pírola.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito.

La Paz, Enero 21 de 1905.

Sinlola de Asín - Secretario.

1333 2v

Mi gratitud.

Al señor doctor Luis Melara, Médico de la Ciudad de Cochaco.

Se la manifiesto con todo agradecimiento por sus cuidados y su talento reconocido, en haberla salvado á mi hija la señora Natalia Camacho, de la grave enfermedad que puso su vida en inminente peligro.

Esta mi pública manifestación sirve de estímulo al inteligente facultativo.

La Paz, 30 de Enero de 1905.

Raquel v. de Ibañez.

Jose Viscarra Calderón

MEDICO Y CIRUJANO Ofrece sus servicios profesionales.

Calle Loiza N° 93.

1 m

Guzmán, Schmidt y Ca

Agentes comisionistas.

En el Guany—Wito—Ponte.

Empresarios de balsas y botes.

Hacen la Carrera de Mapiri á Rurrenabaque

Ofrecen sus servicios á los viajeros y comerciantes del Beni, para el transporte de cargas y pasajeros bajo sombra, con bastante cuidado y precauciones.

Reciben cargas en el Guany con su despacho á Rurrenabaque, bajo una pequeña comisión, para lo cual cuentan con almacenes bien arreglados para evitar humedad.

La navegación quedará abierta el próximo mes de Abril.

Para pormenores, diríjase á los mismos

á Mapiri y Guany.

1332 3m

Febrero 2 de 1905.

Juan Finne y Ca.

Contratistas y Constructores

Instalaciones de Fábricas Industriales é Ingenios de Mitas.

Taleres calle Recoleta, frente de la Cervecería Alemana.

1333 1m F 2.

EL DIA

AGUAS PARA SUCRE

El Gobierno que procura hacer su acción nacional, atendiendo todas y cada una de las necesidades de los diversos departamentos de la República, se preocupa ya de dotar de aguas potables á la ciudad de Sucre.

Utilizando la ley votada últimamente, que le autoriza para levantar un empréstito destinado á dotar de agua á aquella ciudad, ha dirigido á los Gerentes de los Bancos Argandoña y Nacional de Bolivia, la nota que publicamos más abajo, proponiéndoles la operación del empréstito.

No dudamos que aquellas dos instituciones tomen el negocio, ya que como es sabido, la Administración actual ofrece toda clase de garantías para cualquiera operación financiera.

Ha de ser, sin duda, materia de noble concurrencia para los dos Bancos citados, hacer un empréstito que tiene por objeto emprender una obra de vital importancia en Sucre.

Negar su concurso cuando el Gobierno y la Representación Nacional ofrecen toda clase de seguridades y garantías para el capital que se preste, sería poner obstáculos á los buenos deseos del Gobierno y á la realización de aquella importante obra.

Con todo, el Gobierno tiene la firme resolución de emprender esa obra, y ha de llevarla á cabo, respondiendo al deseo muy justificado de la población de Sucre.

Hé aquí la nota:

La Paz, 1º de febrero de 1905.

Al señor Director Gerente del Banco Francisco Argandoña.

Sucre.

Señor:

La condición más indispensable para todo centro de población, cualquiera que sea su importancia, es, sin duda, la que se refiere á la provisión de aguas potables, elemento indispensable para las necesidades más primordiales de toda población.

La Capital de la República que carece de ese elemento, y que persigue con ahínco un servicio mejor y más correcto que satisfaga tan premiosa necesidad, se ve actualmente en situación de conseguir su propósito, eficazmente colaborado por el deseo que el Gobierno tiene de hacer todo lo posible para conseguir el mismo fin.

Así también lo ha comprendido la Representación Nacional, al autorizar al Ejecutivo para levantar un empréstito de medio millón de bolivianos, destinado á surtir de agua á la ciudad de Sucre; consignando en el Presupuesto del presente año la suma necesaria para dicho servicio.

A fin de realizar el pensamiento, sin pérdida de tiempo, ya que se trata de una urgente é imperiosa necesidad, el señor Presidente Constitucional de la República, me ha autorizado suficientemente para dirigirme á Ud. y saber si el Banco que dignamente administra, estaría dispuesto á tomar á su cargo la operación, solo ó asociado al Banco Nacional de Bolivia, cuyo asiento es, como el del Argandoña, la ciudad que se trata de servir.

Ruego, pues, á Ud. se sirva consultar con el Directorio de ese Banco, sobre la posibilidad de esta operación, como también acerca de las condiciones que ella exigiera.

No creo inútil recordar á Ud. en esta ocasión, el decidido propósito que tiene el Gobierno para servir y solventar con escrupulosa exactitud las obligaciones que contraiga; ni tampoco creo inoportuno expresar á Ud. el deber en que se hallan todos, y especialmente las instituciones de crédito, en condevar á la ejecución de obras de la importancia de esta que el Gobierno se propone llevar á cabo con el empréstito solicitado.

Con la mayor consideración, me es grato reiterarme de Ud. su obediente

Servidor

[firmado]—D. del Castillo

EL DIA SOCIAL

Visita El Dr. Guachalla, á pesar del mal estado de su salud, visitó ayer, en compañía del Dr. Andrés Muñoz, á S. E. el Presidente de la República, y á los Ministros de Estado.

Almuerzo Varios representantes que llegaban al número de trece, tuvieron ayer un almuerzo en el Club de Tiro al Blanco, co,

Lunch

Muchos diputados preparan una fiesta en honor del diputado por Sucre, D. Julio Zamora. Hasta ayer habrán inscrito más de cincuenta suscritores.

Banquete

Los señores Luis Argandoña y J. M. Ramirez ofrecieron ayer un banquete en el Hotel Guibert, despidiéndose de sus amigos. Notamos entre los asistentes á los señores Benedito Goytia, Primo Arrieta, Claudio Sanjines, L. Salinas Vega, Elias Sagárnaga, Carlos B. Romero y algunos otros cuyos nombres se nos escapan.

Se brindó por el feliz viaje de los que se ausentan, por el éxito de la Misión Romero, por La Paz y por Sucre, por la amistad que une á todos, y por la Patria, ante la que todos se inclinan y abrazan.

D. Edelmira Belzu de Córdoba Hoy cumple años la ilustre y virtuosa dama que recogida modesta y silenciosamente en su hogar, consagra sus días á la oración y la práctica de la caridad.

Nieta del general Gorriti, hija de un Presidente y viuda de otro, la señora de Córdoba, parece haber olvidado que vivió en Palacio rodeada del fausto con que el Presidente Belzu, ejerció la primera Magistratura de la República. Afable con todos, bondadosa hasta el extremo, caritativa en la medida de sus facultades, D. Edelmira B. de Córdoba, puede señalarse como el modelo de la matrona pacífica.

Fundó con D. Irene P. de Silva, D. Mercedes A. de Ballivián y otras caritativas y distinguidas damas, la Sociedad de Beneficencia de Señoras, que tantos bienes hace; fué eficaz auxiliadora de los heridos y enfermos que volvieron de la Batalla de Tacna. Es su corazón tesoro inagotable de bondades.

Viva largos años la virtuosa y caritativa señora.

De aquí y de allí

—Antes de ayer recibí sus sueldos y bagajes, 24,000, bolivianos, el doctor Armando Méndez, nombra do abogado, ante el Tribunal Arbitral de Rio.

—Mañana parte el R. P. Tovia, acompañado del H. Arnaldo, á Lima Lieven feliz viaje y recuerden siempre á esta ciudad, en la que deja afectos y simpatías.

—Farten hoy los señores Carlos V. Romero, Miguel Ramirez y Luis Argandoña, en cohehe expreso.

—También partieron en la diligencia de hoy, los señores V. Jimenez y Exequiel Salguero, diputados por Cochabamba.

—Hoy cumple años el doctor Néstor Morales.

—También lo cumple don J. Enrique Carriaga, á quien sus amigos le ofrecieron una serenata anoche.

—La señora Clorinda Suarez de Aliaga, se halla ya restablecida de la enfermedad que tantos días la tuvo postrada.

—La señorita Victoria Santa Cruz, se halla enferma. La atiende el Dr. Urquieta.

—Ayer cumplió años la distinguida señora Alicia Ballivián de Cornejo.

—Ayer estuvo el Senador Delgadillo en Palacio, á despedirse de S. E. el Presidente.

Retretas Esta noche la banda del Batallón Murillo primero de línea, ejecutará las siguientes piezas:

Húrra—Marcha Rigolotto—Opera por Verdi. Penas del Amor—Vals. Perfumes Capiteux—Vals. Dama de las Gamelas—Mazurca. Marcha final.

—Esta tarde la banda del Independencia segundo de línea, ejecutará en el Parque Murillo las piezas siguientes:

Marcha de los Boers. Aires Españoles—por Purric. Muy Bonito—Vals.—Po. Emilio Waldteufel.

Vals.—Violetas Perdidas—Por Oscar Fetras. Vals.—Pasionaria.—Por Andres A. Barragan. Schottisch—Escocia.

La primera Compañía—Marcha—Por Ad. Ganvin.

LA PAZ

CRESPO & GUTIERREZ GUERRA

Cotizaciones del día Venta

13/8 Londres 90 dvr..... d. 193/8

Table with exchange rates for various locations including Paris, Hamburg, New York, Buenos Aires, Lima, Arequipa, Mollendo, Santiago, Valparaiso, Antofagasta, Iquique, Acoenas Banco Nacional, Banco Industrial de La Paz, Banco Agrícola, Banco Hipotecario Nacional, Crédito Hipotecario de Bolivia, El Ahorro del Hogar, Letras, Crédito Hipotecario de Bolivia, Banco Hipotecario Nacional Sec. A, Bonos del Estado 1905, Oro sellado, Soles plata sellada, Giro telegráfico, Convenional.

Se reciben depósitos á la vista con el interés de 5 cto anual, y dando en garantía Letras Hipotecarias ó Acciones de los d ferentes Bancos.

La Paz, enero 31 de 1905.

Congreso.—Ayer se reunieron ambas Cámaras separadamente para acordar la clausura, que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde, con el ceremonial de estilo.

—La Cámara de Diputados nombró la Comisión Legislativa que quedó compuesta de los señores Serrudo Vargas y Flores Quintela.

—Para hacer los honores á S. E. el Presidente, así como al Soberano Congreso formará el ejército.

—El cuerpo Diplomático y los ramos de Administración y Justicia concurrirán al acto.

—Mañana parte para Salta don Benjamin Cornejo con toda su familia.

Colegio Seminario.—Sabemos por personas autorizadas, que los padres Lazaristas, que vienen de Europa á dirigir aquel establecimiento, llegarán para el mes de junio, á esta ciudad.

Con estos directores podrán ya quedar más tranquilos el Diocesano y los padres de los niños que se educan en dicho colegio.

Sepelio.—Ayer con buen acompañamiento, se trasladaron á la última morada los restos de la que fué Sor Ana Elvira Callieri.

Se notó la falta de la Colonia Peruana, á la que pertenecía la extinta, sin embargo de haberseles pasado la respectiva invitación.

Religioso.—El próximo domingo se dará principio en los templos de la Compañía y la Recoleta, á los solemnes cultos que con el nombre de Siete Domingos, se dedican á San José, durante el mes que procede á su festividad.

Las distribuciones las publicaremos oportunamente.

Palacio Legislativo.—Se han abierto ya los heridos para los cimientos del palacio legislativo.

Festividad.—Hoy celebra el orbe católico la festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

Con este motivo en la mayor parte de los templos de la ciudad, se efectuará la ceremonia de la bendición de ceras y la correspondiente distribución á los fieles.

Operación Quirúrgica.—Los doctores Claudio Sanjines y Elias Sagárnaga, han practicado una resección de varias falanjes de los dedos de la mano izquierda, al maestro carpintero Torrico.

Sirvieron de ayudantes los practicantes—Ponce de Leon, Aramayo y Lievana.

Legación Argentina.—El Ministro señor Lauro Cabral, ha establecido su domicilio en la calle del Comercio, casa que ocupaba don Felipe Parado B.

Allí mismo está establecida la Cancillería de la Legación.

Don Carlos Ponce de Leon.—El inteligente y modesto á la par que laborioso é ilustrado caballero con cuyo nombre hemos comenzado este párrafo partió ayer con su señora á la hermosa propiedad de Mollo, que posee en la Provincia de Mueñecas.

El señor Ponce de Leon, fué durante dos años, y en periodo bien difícil, el jefe de nuestras informaciones, sirviendo á «El Comercio de Bolivia».

siempre bien, cumplida y honradamente.

Donativos para la «Olla del Pobre».—La familia Diez de Medina ha contribuido con Bs. 100 y 1 carga de chuño para la Olla de los Pobres. Don Marcelino Adrian con Bs. 24. La señora Cármen v. de Rada con un cordero.

—Se repartieron ayer, 492 raciones.

Teatro.—El prestidigitador é ilusionista Zennone dará una función de gala la noche del domingo próximo. La función está dedicada al doctor Fernando E. Guachalla.

Amago de incendio.—Ayer á horas 4 p. m. se produjo en una casa de la calle Graneros un amago de incendio.

Los vecinos que se pusieron en alarma lograron dominar el fuego. Ni un solo celador diurno hubo en ese momento, ni tampoco después de extinguido el fuego.

Licenciados en Derecho.—La calificación que han obtenido los aspirantes á este grado, previo examen, es la siguiente:

Nestor Otazo 21 Juan Cabrera 20, Demetrio Iturri 17, Carlos Gutiérrez 21, Nicolás Portocarrero 17, Eliseo Guzmán 18, Zenobio Tapia 18, Manuel Tapia 16, Arturo Aramayo 17, Agustín Rodríguez 21.

Abigato.—El indígena Mariano Cari se halla detenido en la Policía por hurto de una vaca al igual Mariano Quispe.

Denuncia.—Se ha pasado al Ministerio Público, la denuncia de Manuel Yujra contra su hijo Justo, por el grave delito de continuos faltamientos, abusando de la edad avanzada del denunciante.

Pilluelos rucios.—Los barrios de la Lobería, Riverilla y Santa Bárbara, se han convertido en lugares de reunión diaria de los muchachos, que burlando la vigilancia de sus padres ó patronos, van allí á pasar la mayor parte del día, entretenidos en el ocio y pegando á cuanto se quehuello asoma por esos lugares.

Sería muy bueno que el señor Intendente coloque un paco, á fin de corregir á esos bella quillos.

Mercado.—Hemos tenido ocasión de asistir á los mercados de la ciudad y convencernos de la mala distribución de puestos para todos los ramos, y muy especialmente para el de carne, que ocupa un lugar muy estrecho y poco higiénico.

Es de esperar que el Municipio Inspector tome algunas medidas al respecto.

Visitas de Higiene.—Ayer se han practicado visitas de higiene á muchas casas de la localidad, no habiendo quedado muy satisfechos los comisionados con el estado de aquellas, que dejan mucho que desear.

De Guasqui.—(Por telégraf.)—El Vapor «Coya» zarpo de Puno á las 7 a. m. Carga 250 toneladas y 102 metros cúbicos para Guasqui, para Desiguadero 64 toneladas.

Pasajeros en primera E. Fetsler y señora, V. Benavente y hermana, H. Heitman y señora, M. Blacut, E. V. Emery, J. Malzeu, Sor Laura, O. Belmonte, H. Simonelli, C. Chirinos y en segunda 3.

Los rayos X.—Anoche, en el Colegio de San Calisto, el padre Francisco Cerro, ha descubierto, por medio de los rayos X, que el proyectil que tiene en una de sus piernas el joven Fidel Aliaga, se halla incrustado en el femur.

Aduana de La Paz — 1905

Enero 31 Derechos percibidos en el presente mes.

En billetes Bs 25.072.59

En Oro £ 211.4 Bs. 12.50

2 657.50

27 730.09 27.730.09

INFORMACIONES

La goma del Chimoré.—El químico del Ministerio de Agricultura de Estados Unidos, con motivo de las muestras de goma que envió para su análisis el Ministerio de Fomento á nuestro Ministro Plenipotenciario en aquella nación, en una carta dirigida á éste, dice:

«Examinada la muestra que hace días nos dió usted, resulta que ella es genuina goma (genuine rubber), aunque no tiene una gran elasticidad.

ESPECIALIDADES

DE LA

Casa De Notta

SOMBREROS "Borsalino"

Sombreros de felpa "LENNET"

Guantes Dent's.

Ropa interior de lana del Doctor Jaeger

Cillería inglesa de montar: monturas, bridas, pretales, coronas, látigos, espuelas, polainas, etc., etc.

Calzado para hombres y señoras—Inglés, Americano y Francés.

Sobretodos impermeables "Egloc"

Perfumería "Houbigant".

De Notta & Ca.

Crespo & Gutiérrez Guerra

Ingavi 19-21. Teléfono 76° 41. Casilla de Correo 76° 282

Encargados del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

Aporerados Generales de los señores:

DAUELSBERG SCHUBERING & CO.

COMPRAN -Y- VENDEN

Letras Hipotecarias
Acciones de Banco
Bonos del Estado (1905)
Oro y Plata Sellada extranjera
Billetes extranjeros
Letras de Cambio y Giros Telegráficos, sobre:

Londres—París—Hamburgo—Nueva York—Buenos Aires—Santiago
—Valparaíso—Antofagasta—Iquique—Lima—Arequipa—Mollendo.

Compan Productos de Exportación

Reciben Depósitos a la Vista y a Plazo.

SOBRE DEPÓSITOS A LA VISTA. PAGAN EL INTERÉS ANUAL DE 5%. DANLO EN GARANTIA LETRAS HIPOTECARIAS O ACCIONES DE BANCO, POR UN VALOR IGUAL AL DEPÓSITO.

Cuentas Corrientes, facilitando al cliente la respectiva Libreta para sus depósitos y el talonario de Cheques para sus giros.

Se encargan de cobranzas en el Extranjero ó en el Interior de la República.

AGENTES en:

- Londres— Señores Fredk Huth & Co.
- París— id Fould & Cie
- Hamburgo— id Oetling Gebrüder
- Buenos Aires— Banco de Londres y Río de la Plata
- Santiago— id de Chile
- Valparaíso— id Alemana Transatlántico
- Iquique— id Español Italiano
- Antofagasta— id Alemana Transatlántico
- id Señores Daublerg Schubering & Co.
- Lima— Banco del Perú y Londres
- Arequipa— id del Perú y Londres
- Mollendo— Señores Daublerg Schubering & Co.
- Cochabamba— Banco Hipotecario Nacional
- Oruro— id Industrial
- id Señor Enrique Gutiérrez

BANCO Industrial de La Paz

Los señores accionistas de este Banco pueden ocurrir a cobrar el dividendo de 6% acordado por la Junta General de 28 del corriente. 1831 3v La Paz Enero 30 de 1905.

Caballo

Se necesita uno manso y de buenos movimientos. Para tratar dirigirse a la Caballería Paceaña, Calle Avenida 6 de Agosto No. 102. 1326 6v

Máquinas de escribir
Y todos sus útiles y accesorios
Ofrece á precios módicos
De Notta & Ca.
La Paz - (Bolivia)

Aviso Judicial

El doctor Benjamín Henings, Juez Instructor 2º de la Capital y su Cerca, etc.
Por auto de la fecha 23 del que rige ha señalado el día 3 del próximo mes de Febrero h. 2 p. m. para el remate de la finca Aramayo y su anexo Tajata, sita en el cantón Falcón propiedad del cercado, bajo la base de su tasación Catastral de 20,000 Bs.; propia de los señores Tomás, Isaac, Máximo Monje y de los herederos de don Justo P. Monje, por no admitir cómoda división.
Los interesados pueden ocurrir el día hora señalados a la oficina del suscrito.
La Paz, 27 de Enero de 1905
1330 3v J. O. Rodríguez
¡¡¡Verdadera Justicia!!!

En el número 1,301 de "El Comercio de Bolivia" se registra una nueva publicación hecha por doña Elodia Rivera, titulando de "Jactanciosa".
La casa de autos en el Canton Peñas que asosera ser suya, la poseso hace más de quince años con título perfecto, mediante compra de don José María Bustillos, persona honorable y que actualmente existe.
Si tiene títulos primordiales los retiene abusivamente, ahora que se los tiene en su poder los reclamó por las vías legales. Me desafia al cotejo de títulos; yo la invito a una controversia judicial, entonce veremos de que parte está la justicia y quién es la jactanciosa.—No trate de cometer el crimen de embustar, y exponerse a ser acusada criminalmente.
Peñas, 13 de Enero de 1905.
Amelia S. y de Monroy
1331

necesario. Auto ordenando se haga exhibir por apremio la planilla de costas aducida por el procurador Cristóbal Venegas.
—En el civil seguido por Florentino Millares con David Iturralde sobre rescisión de un contrato. Auto declarando rebelde y contumaz a la ley al demandado por no haberse presentado a hacer uso de sus derechos a pesar de haber sido citado mediante edictos.

JUZGADO 2º DE PARTIDO
El doctor Manuel Alarcón Muñoz ha proveído la siguiente causa:
—En el criminal seguido por Julian Cisneros contra Zenon Aranda por robo de un brillante. Auto sobreseciendo la presente causa en favor del sindicado.

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN
A la Actuaria 1ª del doctor Arriaza han ingresado las siguientes causas.

—Isabel Eschbar y de Sanjinés sobre cancelación de un documento a favor de Juan Cajías.
—Jenaro Pinto contra Victoria y Gertrudis Jauregui por injurias.
—Victoria Medrano contra Ernesto Velarde por heridas.
—Crispín Sorin sobre fractura de testimonio por el Notario Criles.
—Juana Martínez contra Isabel Saravia por injurias.
—Samuel Valverde contra Mariano 2º Colomo sobre desahucio.
—Victor M. Solís contra Demetria Chiquimia por injurias.
—Juan Cano con Adriana Tamayo y de Guerrero por juramento decisivo.
—Rodolfo Alarcón sobre declaraciones ad perpetuum.
—Silvestre Carvajal contra Máximo Sanchez por flagelación.

LA ESTATUA DE LA LIBERTAD

La reciente y lamentable muerte del ilustre escultor francés, Mr. Bartholdi, hace recordar una de sus obras más bellas y grandiosas: la de *La Libertad iluminando al mundo*, levantada en la isla de Bedloe a la entrada de la ciudad imperio, del gran puerto de Nueva York.
Esta estatua colosal, está formada de láminas de cobre, sostenidas por una fuerte armadura de hierro entrelazada de un modo admirable para producir un equilibrio completamente estable y una forma perfecta.

Desde su base hasta la cúspide de la tea luminosa, mide exactamente 46 metros 08 centímetros; 35 m. 50 del plinto a la diadema y 34 desde los pies a la cabeza.

El dedo índice, mide 2 m. 75 de longitud y 1 m. 44 la circunferencia de la segunda falange, la uña tiene 0 m. 35 por 0 m. 26. La altura de la cabeza es de 4 m. 40, y el hueco del ojo tiene 0 m. 65 de largo.

Cuando la Exposición de París del año de 1878, cuarenta personas descansaron por capricho, cómodamente, dentro de la cabeza de la gigantesca estatua; y en el estío de 1884, en la misma gran capital, se dieron el gusto de almorzar veintuna personas en la cavidad que forma la pantorrilla derecha de la estatua. En la otra que se levanta lo menos 4 más de 40 metros sobre el nivel del mar, han recorrido su escalera interna, más de una docena de turistas a la vez.

La estatua pesa 200,000 kilogramos, de los cuales 80,000 son de cobre y 120,000 de hierro.

Para trasportarla a América, se descompuso en trescientas piezas. Armada y vestida, en el lugar de su instalación, sobrepujo en altura a los más altos edificios de Brooklyn y N York.

La Libertad iluminando al mundo es la obra más grandiosa en su género, pues el famoso coloso de Rodas, según las proporciones que le atribuye la leyenda, resulta a su lado un pigmeo.

En el mundo hay otras estatuas de renombre por sus dimensiones, y son las siguientes: el *Arminius*, que mide 28 metros; el *San Carlos Borromeo*, de 22 metros; la *Virgen del Puy*, 16 metros; la *Baviera de Munich*, de 15 metros. Y todas estas obras resultan pequeñas al lado del coloso, obra del gran Bartholdi, cuya altura supera en 2 metros a la celebre columna de Vendôme, en París.

Aviso a los Carpinteros

Por orden de la Inspección de Instrucción se convoca a propuestas para el trabajo de bancas, mesas y otros útiles escolares.
Los interesados pueden presentar sus propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del que rige: la Inspección se reserva el derecho de aceptarlas ó rechazarlas. En la oficina de la Inspección Calle Ayacucho N.º. (altos) se hallan expuestos los croquis respectivos y detalladas las condiciones para los que quieren tomar datos y presentar sus propuestas.

Felipe Piñarro C.
Inspector Auxiliar de Instrucción
1274 15v

AVISO

Se necesita en prestamo Bs. 6,000, bajo buena hipoteca. Por menores en el Bufete del doctor *Juan B. Rada*.
Calle Mercada No. 141 [altos]
1229 15v

"Para completar nuestros apuntes rogamos a usted quiera decirnos de qué parte ha sido extraída la muestra examinada y cuáles los procedimientos empleados para su coagulación."

Las expresadas muestras según nuestras informaciones, son procedentes del Chimoré. El Ministerio de Fomento se ha dirigido al señor Prefecto de Cochabamba, solicitando los demás datos relativos a la coagulación de la goma.

Entretanto, nos apresuramos a llamar la atención de los industriales sobre este importantísimo hecho, que viene a coincidir con la apertura de un camino al Chimoré, abriéndose así las puertas a los capitales que se quieran colocar en el beneficio de la poderosa industria gomífera.

Exportación del Estano en año de 1904.

1904 Derechos percibidos	
Dbrz 31 En Oro	Bs. 260.174.11
" " Potosí	120.834.65
" " Uyuni	17.126.95
" " Colquechaca	23.735.90
" " Tupiza	28.620.07
Bs 450.551.68	

PREFECTURA

Despacho del día 1.º de Febrero de 1905

En los obrados de Gustavo Callenius, por Colman Oestmann y C.ª pidiendo el uso exclusivo de la marca de fábrica «John Edwards Sons de Halifax». Se elevan en grado ante el señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda e Industria.

Id de Federico Alarcón, Subprefecto de la provincia de Nor Yungas, pidiendo prórroga de licencia. Elévase ante el señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno.

Id de Federico G. Eulert, relativo al pedido minero denominado «Gustavo». Se nombra de perito fiscal al señor Luis Demont, para las diligencias de mensura, etc.

En los obrados de Apolinar Campulla, Nicanor Salamanca y otros, formulando propuestas para la administración de la posta de Sicasisa. Informe el señor Administrador de Correos.

Id de Gamarra, Rocha y Alborta, sobre exención del pago de timbres en la escritura de fianza prestada al Banco Industrial como licitadores del impuesto de la coca. Se declara no haber lugar a adherirse los timbres respectivos en dicha escritura, elevándose en grado ante el señor Ministro de Hacienda.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR
DESPACHO DEL DIA 31 DE ENERO

Se concedió el recurso de nulidad interpuesto en el juicio seguido por Federico Salmón con Emilio Salmón sobre pago de saldo del precio de una casa.

Se confirmó el auto expedido por el Juez 1º de Partido en el juicio seguido por Fidel Valdivia con Manuel A. Irusta sobre cobro de pesos.

Se confirmó el auto expedido por el Juez 3º de Partido en el juicio seguido por Gustavo Barrech con Esteban Labore por cobro de pesos.

Se declaró no haber lugar a alzarse la multa impuesta a Jndres Perez, en el juicio que sigue con Donato Lanza y L. sobre retención de dinero.

Se reguló el honorario de abogado en obo bolivianos y en la cuarta parte el salario de Procurador en el juicio seguido por la Sindicatura 2ª postal del Monasterio de Concepcionistas con Avelino Loza sobre deslinde.

CRIMINALES

Se concedió el recurso de nulidad interpuesto en el juicio criminal seguido contra Alejandro Ceceo por robo.

Se concedió el recurso de nulidad interpuesto en el juicio criminal seguido contra Silverio Choque, por robo.

Se declaró no haber lugar a libranza la provisión compulsoria en el juicio criminal seguido contra Fidel Calderón por el delito de adulterio y robo de especies.

Se declaró por ejecutoriado el auto de vista pronunciado en el juicio seguido contra Bartolina Rojas por robo.

Se concedió el recurso de nulidad interpuesto en el juicio seguido contra Esteban Guzmán por robo de alhajas.

Se negó el recurso de nulidad en el juicio seguido por José Gómez Boyan contra Vicente Ticona por robo.

Se confirmó la sentencia pronunciada por el juez segundo de Partido en el juicio seguido por Patrona Josefina Furico contra Agustín Romero por libelo.

Joaquín Guaihuco sobre posesión de unos terrenos.

Zonovio Guzmán sobre fructuaria de testimonio por el Notario Pares.
—Justo La Torre contra Guarcerrinda y de Madariaga por injurias.
Juzgado 4.º de Partido
El juez señor Cernargo ha proveído las siguientes causas:
—En el civil seguido por Manuel E. Ascunpon Manuel Antonio Veliz sobre deslinde